



Estimados padres:

Deseamos darles la bienvenida al Colegio.

Comprometidos con el crecimiento académico, humano y espiritual de todos nuestros alumnos, aspiramos a una comunicación fluida colegio - familia, con el propósito de construir una comunidad educativa inspirada en el Evangelio y cuyo centro es el alumno. Debido a la responsabilidad que implica nuestra labor educativa, consideramos fundamental establecer algunos acuerdos, entre la familia y la Institución, que fortalecerán nuestro vínculo y facilitarán nuestra tarea.

Declaración y compromiso

I - Proceso de Ingreso:

Los padres y/o tutores abajo firmantes declaran haber sido oportunamente informados sobre el Proceso de Admisión de nuevos alumnos y están de acuerdo que:

- ✓ La admisión se realiza utilizando distintos instrumentos de evaluación.
- ✓ Los cupos para nuevos alumnos son limitados, por lo que no resulta posible admitir todas las postulaciones.
- ✓ Los postulantes con hermanos que sean alumnos del Colegio y los hijos de exalumnos que cumplan con los requisitos exigidos, tendrán preferencia para ocupar los cupos disponibles.
- ✓ Una vez asignado el cupo a los postulantes se deberá abonar la mitad de la matrícula de ingreso y se coordinará las distintas etapas del proceso:
 - Entrevistas con el Depto. de Psicología y Orientación (de padres y de alumno/a, en Inicial la del niño/a será en forma grupal)
 - Entrevista con la Dirección del Sector (solo de padres en Inicial y Primaria, de padres y alumno en Secundaria)
 - Prueba pedagógica (de 3º de Primaria en adelante): Se evaluará las habilidades adquiridas en matemáticas, español e inglés (*).

(*) Salvo los alumnos que presenten del último nivel alcanzado el certificado de aprobación de examen internacional de la Universidad de Cambridge

Estos serán insumos fundamentales para conocer y acompañar al alumno en su proceso de inserción en el Colegio.
- ✓ Con el fin de resguardar la privacidad de los postulantes y sus padres, la información recibida será mantenida por el Colegio bajo estricta reserva y confidencialidad (antecedentes personales, familiares, y resultados obtenidos en las evaluaciones o entrevistas). En consecuencia, no será divulgada ni entregada a los padres o tutores.
- ✓ Finalizado el proceso se coordinará la inscripción. En este momento se abonará el saldo de la matrícula y se solicitará la documentación necesaria.

II - Autorización del uso de la imagen

En el Colegio habitualmente utilizamos imágenes de nuestros alumnos en diversos medios gráficos y visuales, tales como nuestra web, anuarios, folletería y cartelería, redes sociales, entre otros.

Somos conscientes del cuidado que debemos tener al hacer uso de ellas, y lo hacemos cuando significan un aporte positivo a nuestra comunicación.

III - Intervención del Depto. de Psicología y Orientación

Este departamento, que depende del Rector, tiene como cometido apoyar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la tarea educativa, desde la perspectiva psicológica.

Esto implica asesorar a alumnos, familias y equipos docentes sobre aspectos de orientación personal, educativa y profesional, tales como identificar, evaluar, orientar y realizar el seguimiento de las dificultades en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicoafectivo de los alumnos; asesorar a los equipos directivos y docentes sobre las propuestas curriculares en lo referente a aspectos del desarrollo, en particular en el área psicológica, psicomotriz y psicopedagógica; y colaborar en el desarrollo de los programas formativos de padres y alumnos. Asimismo, integra el Equipo de Educación en el Amor, colaborando en la creación y ejecución del proyecto.

Para realizar su tarea, los técnicos pueden realizar propuestas de *screening*, dinámicas de grupo, realización de entrevistas, aplicación individual de técnicas vinculadas al área del aprendizaje así como proyectivas, y comunicación con los técnicos externos.

Esta es una práctica necesaria del quehacer educativo, como lo son las entrevistas que el alumno pueda tener con tutores, profesores, maestros o sacerdotes.

De este modo, se favorece la formación integral de nuestros alumnos, de acuerdo a la misión del Colegio, con énfasis en el proceso de la *Cura Personalis* (cuidado y atención de cada persona en particular y de su proceso de crecimiento).

IV- Normas de Convivencia

Para lograr un clima de convivencia adecuado, que permita el logro de nuestros objetivos, se han establecido una serie de normas que orientan la vida cotidiana del Colegio, las que deben ser compartidas y aceptadas por las familias. Estas Normas de Convivencia son las que están publicadas [en nuestra página web](#).

El criterio general será el de buscar que cada alumno se haga responsable de sus actos. Educar en "disciplina" es una tarea lenta, es un proceso de aprendizaje normativo que ayuda al alumno a hacerse cargo, progresivamente, de sus decisiones y asumir sus consecuencias.

Hacer propias estas normas es condición para permanecer en el Colegio.

El Colegio se compromete a colaborar de un modo firme, serio y respetuoso, en el logro de actitudes que conduzcan a una adecuada relación, entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Les agradecemos por la confianza, y esperamos vuestro apoyo y comprensión.

En concordancia con la propuesta educativa del Colegio Seminario, manifestamos aceptar estas pautas y adherirnos a ellas.

Nombre del Postulante: _____

Nombre, y firma:

Padre/a o Tutor/a: _____ / _____

Doc. de Identidad: _____

Padre/a o Tutor/a: _____ / _____

Doc. de Identidad: _____

